



Trabajar en Alemania: La página web oficial para profesionales cualificados

¿Necesito un visado?



Las personas con buenas ideas para la creación de negocios son muy solicitadas en Alemania. A veces necesita un visado para montar su negocio y qué otras reglas se le pueden aplicar.

Ciudadanos de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

Bienvenido a Alemania. A usted se le aplica el derecho de libertad de establecimiento. Esto significa que no necesita visado ni título de residencia para montar su negocio.

Ciudadanos de otros países

Bienvenido a Alemania. Para que pueda montar un negocio, necesita un permiso de residencia para ejercer una actividad profesional por cuenta propia.

Si usted ya está en Alemania, tiene un permiso de residencia para otro propósito o un visado concedido expresamente para el ejercicio de la actividad profesional por cuenta propia, ya ha planeado su negocio y tiene un plan de negocio por escrito, puede solicitar el permiso de residencia con el propósito de la actividad profesional por cuenta propia en la autoridad de extranjería. [Aquí](#) encontrará información acerca de la planificación de un negocio y para escribir el plan de negocios.

¿Se encuentra todavía en su país de origen?

Entonces debe solicitar en la oficina competente de representación alemana más cercana un visado profesional por cuenta propia. Encontrará a la persona de contacto de su país de origen en el mapa de [«Contactos locales»](#). Lo mejor es que antes de presentar la solicitud, se informe en la oficina con representación alemana de qué documentación necesita. También le pueden ayudar las Cámaras de Comercio en Alemania en el Extranjero y las asociaciones empresariales. Asimismo, encontrará apoyo en el lugar de residencia de Alemania al que se haya propuesto emigrar: por ejemplo, las [Cámaras de Comercio e Industria](#) o los [Centros de Bienvenida](#) que existen en algunos estados federados.

La representación alemana en el extranjero envía la solicitud de visado a la autoridad de extranjería competente en el lugar de residencia en Alemania. La autoridad de extranjería implica a otras autoridades y representantes profesionales. Por regla general, el proceso tarda entre dos y cuatro meses. Sobre esta base, la representación alemana en el extranjero decide si se puede conceder un visado de entrada para la actividad que usted quiere ejercer. Lo general, el visado de entrada que se concede es válido para tres meses y se tiene que conmutar por un título de residencia en Alemania por un título de residencia válido a largo plazo. No necesita visado de entrada si es ciudadano de Australia, Israel, Japón, Canadá, República de Corea, Nueva Zelanda, el Reino Unido o Irlanda del Norte o Estados Unidos. En ese caso, también puede entrar en Alemania y solicitar in situ el correspondiente título de residencia durante un período de tres meses como máximo.

El título de residencia para la actividad profesional por cuenta propia le autoriza a montar una empresa profesional liberal en Alemania. Descubrirá [aquí qué tipo de creación de negocio](#) es el adecuado para usted.



<mailto:info@make-it-germany.com>
(mailto:info@make-it-germany.com?subject=%C2%BFNecesito%20un%20visado%20para%20montar%20un%20negocio%20en%20Alemania%2Finformacion-general)

Información en la red
www.make-it-germany.com
www.trabajar-en-alemania.com

Portal de creación de negocios
www.make-it-germany.com
Requisitos para el desarrollo de un negocio
www.make-it-germany.com
negocio%2Fvisado%2Finformacion-general)

Buscador de administraciones del BMWI (Ministerio Federal de Economía y Energía)

El "buscador de administraciones" del Ministerio Federal de Economía y Energía le ayuda a encontrar administraciones y oficinas públicas adecuadas que hay cerca de su zona.

Homologación de títulos en Alemania

<https://www.make-it-in-germany.com/es/trabajar-en-alemania/montar-negocio/visado/informacion-general>

09.03.2022, 17:43